DIARIO DE BARCELONA,

Del viérnes 30 de marzo de 1821.

San Juan Climaco confesor, y San Regulo obispo y confesor.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de Santo Espíritu: se reserva á las seis y media.

Sale el sol á las 5 h. 48 m.; y se pone á las 6 h. 12 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
28	11 noche.	10 grad. 3	27 p. 7 l. 4	S. S. O. cub. lluvia.
29	6 mañana.	9 4	27 6 8	S. O. d. N. idem.
id.	2 tarde.	9 8	27 7 8	N. O. idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Gobierno politico superior de la provincia.

Por conducto del alcalde constitucional de Palamos, he recibido el oficio siguiente del consul general de España en Marsella D. Josef Soler.

«En la cámara de comercio de esta ciudad, se fijo el dia 16 del actual el aviso cuya copia acompaño á V. S. En el mismo instante supe que la escuadra holandesa estaba entrando en Tolon. Desde luego me dirigí á su almirante para noticiarle una novedad tan importante, estimulándole al mismo tiempo á proteger nuestra navegacion; y con fecha 20 de este mes se ha servido contestarme que, el bergantin de guerra Jason, á que se refiere el consul de Francia en esa, fondeó en Mahon el dia 1.° del actual procedente de Argel; que su comandante le habia dicho que el Dey no quiso permitir ni permitiria la salida del consul de S. M. hasta que se allanasen las dificultades que habia entre la España y aquella Regencia; que los corsarios se hallaban detras del muelle desaparejados, y que se suponia no saldrian hasta despues de los equinoccios. = Cotejada esta contestacion con el aviso del espresado consul, se ve claramente la diversidad que resulta á favor nuestro; y asi como he desvanecido aqui las sospechas y temores que habia infundido en nuestros navegantes una noticia tan abultada, he creido deber manifestarselo á V. S. por lo mucho que interesa á ese comercio y navegacion, al mismo tiempo que no deja de sorprender la ligereza con que ese consul ha divulgado una noticia tan exagerada y perjudicial á nuestros intereses. = Dios guarde á V. S. muchos años. Marsella 23 de marzo de 1821. = Josef Soler. = Sr. Gefe superior político de la provincia de Cataluña en Barcelona."

El aviso que se cita en este oficio del consul Frances en esta ciudad, traducido es como sigue.

«Marsella 16 de marzo de 1821. = Cámara de comercio. = Escuadra argelina. = Pabellon Español. = Una carta escrita á la cámara con fecha 10 de marzo desde Barcelona por el Sr. vizconde de *Gasville*, consul de Francia en aquella residencia, anuncia. «Que el brique de guerra español *el Jason* salido de la rada de Argel el 28 de febrero, y llegado á Mahon en 3 del corriente, ha traido la noticia de que la escuadra argelina compuesta de 11 buques, que se creia destinada á responder á las provocaciones de los tunecinos, amenaza el pabellon Español. El aviso añade que el consul de España, ha sido arrestado en su casa, y privado de toda comunicacion hasta la marcha de la escuadra. = La division holandesa compuesta de un navío, dos fragatas, una corbeta y un brique de guerra, ha debido salir de Mahon el 12, para observar los movimientos de los argelinos; es probable que á ella se una el navío español el Guerrero, y la fragata la Diana, que habian salido de Cartagena con destino á Nápoles. = Por deliberacion. = El secretario de la cámara de comercio. = Firmado Capus. = Es copia. = Soler."

Todo lo que me apresuro á comunicar al público para su inteligencia y satisfaccion. Barcelona 29 de marzo de 1821. = Juan Munarriz. = De orden de S. E., Antonio Buch, secretario.

El Excmo. Ayuntamiento anunció al vecindario de esta capital el dia primero del corriente mes que el 4 del mismo empezarian á estar de manifiesto las listas ó relaciones de los individuos que por la ley se hallan comprendidos en el alistamiento de la milicia nacional local decretada por las Cortes en 31 de agosto de 1820 y sancionada por S. M. en 13 de setiembre del mismo año, y entre otras cosas advirtió que serian atendidas todas las reclamaciones de los sugetos que por su edad, empleo ó clase estuvieren exentos de aquel servicio,

Se han presentado efectivamente algunas instancias solicitando la exencion, y este Cuerpo politico las ha examinado tan detenida y escrupulosamente como lo exigen los deseos del acierto que le animan, tanto para excluir á los que aleguen causa legitima, como para desatender á los que sin ella traten de evadirse de este servicio, perjudicando á los buenos ciudadanos, que amantes del orden y del sistema constitucional, se prestan sin repugnancia á lo que de ellos reclama la ley.

Como en algunas de las exenciones alegadas, especialmente las que se fundan en enfermedades habituales, ú otros impedimentos físicos, no puede el Excmo. Ayuntamiento formar un juicio recto sobre la materia; ha dispuesto se reuna una comision de tres facultativos en estas Casas Consistoriales, en pieza destinada al objeto, que examine á los interesados y manifieste su dictámen acerca de las causas de impedimento que expusieron; y estando señalado el dia 31 de este mes para que empiece á tener efecto esta resolucion, de orden del Excmo. Ayuntamiento se convoca á las mismas casas á las nueve de la mañana del propio dia á todos los individuos de los barrios 1.°, 2.° y 3.°, y á las cuatro de la tarde á los de los barrios 4.°, 5.°, 6.°, 7.° y 8.° del cuartel primero que hubiesen presentado memorial, alegando enfermedad habitual, ú otro impedimento físico, en solicitud de que se les considere exentos del servicio de la milicia nacional local. Barcelona 30 de marzo de 1821. = Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento = *Francisco Altes*, vicesecretario.

Debiendo continuarse la organizacion de compañías de la milicia nacional decretada por las Cortes, y sancionada por S. M. en 31 de agosto del año próximo anterior: ha acordado el Excmo. Ayuntamiento que se presenten en las Casas Consistoriales los individuos que se hayan visto continuados en las listas del cuartel 2.º de esta capital en los dias 1 y 2 de abril inmediato en los términos y por el orden siguiente.

El dia 1 á las 9 de la mañana los que pertenecen al barrio 1.º y á las once de la misma los que corresponden al 2.º: á las tres y media de la tarde del propio dia los del barrio 3.º, y á las cinco los del 4.º

El dia 2 á las nueve de la mañana los del barrio 5.º; á las once de la misma los del barrio 6.º; á las tres y media de la tarde los del 7.º, y á las cinco los del 8.º Barcelona 30 de marzo de 1821. = Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento = *Francisco Altes*, vicesecretario.

LITERATURA.

Memorias de agricultura y artes que se publican de orden de la Junta nacional de gobierno del comercio de Cataluña: tomo XII: cuaderno II: febrero de 1821: véndese en la oficina de Brusi á 7 rs. vn. — *Orden de materias.* — *Agricultura.* Memoria sobre el cultivo del tabaco, escrita por D. Antonio Maria Miret. — *Química.* Continua la noticia acerca el analisis de las tierras con aplicacion á la agricultura. — *Mecánica.* Observaciones sobre el influjo de las diferentes llantas de ruedas en la conservacion de los caminos; perfecciones añadidas á las máquinas de vapor, y medio de construirlas sin émbolos por Mr. Moult. — Lámina 1.ª descripcion de plantas. — Lámina 2.ª perfecciones añadidas á las máquinas de vapor.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy viérnes cuarto de cuaresma, en la iglesia de PP. Trinitarios calzados, á impulsos de una particular devocion, se continua el egercicio de las siete palabras que Jesucristo nuestro Redentor dijo en la cruz, dando principio á las cinco de la tarde con el setenario, luego el *Miserere*, en seguida el sermon que predicará sobre la palabra: *Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me?* Matth. c. 27, v. 48, el R. P. Fr. Melchor Roca, Lr. en Artes, de PP. Mercenarios; y se concluirá con unas devotas coplas expresivas de las palabras del Redentor en su agonía, asistiendo la música del Pino.

Hoy viérnes cuarto de cuaresma en la iglesia de Santa Marta la ilustre y venerable Congregacion de nuestro señor Jesucristo en la afliccion, celebrará la memoria de la cuarta palabra que nuestro Redentor dijo en la cruz: consistirá la funcion en un rato de oracion mental, sermon que dirá el R. Dr. D. Mariano Costa, presbitero y catedrático en el colegio Episcopal, y el *Miserere* cantado por la música de la santa iglesia: se dará principio á las 5½ de la tarde.

Don Bernardo Suarez Cantabro, del bergantin español Concepcion, que fué apresado por los insurgentes, y despues conducido á Marsella, se servirá presentarse á los señores D. Paulino Durand y compañía, de este comercio, para comunicarle noticias interesantes sobre dicho buque y cargo.

Hoy 30 del corriente, prefijado para el primer remate del molino harinero, huerto y porcion de tierra á él anexa sito en el término de San Andres de Palomar, de pertenencia todo del suprimido monasterio de

Montealegre, se participa al público que se celebrará en las Casas Consistoriales de once á doce de esta mañana.

Prefijado hoy 30 del cadente para el remate de la casa santuario de la Virgen del Coll, otra casa á ella unida y tierras contiguas, sito en la montaña dicha del Coll, extramuros de esta ciudad, de pertenencia del suprimido colegio de San Pablo del Campo; se hace saber al publico que se celebrará en las Casas Consistoriales de doce á una de este dia.

Cualquiera persona que quiera hacer contrata para construir 777 chaquetas de paño gris, con buelta, collarin y portezuela del bolsillo azul celeste, vivo amarillo y boton dorado: 777 pantalones anchos tambien de paño gris: 777 pares de botines cortos de paño negro: 777 idem. de lienzo: 777 gorros á la polaca de paño gris con visera de suela de lustre, guarnecidos con vibo amarillo, una tira de galon de estambre al rededor de su copa y encima de ella una alcalchofa de cordoncillo amarillo; y 777 camisas de lienzo, todo para uso del resguardo militar de esta provincia, acuda á llevar sus proposiciones, por escrito y firmadas que se admitirán hasta el domingo próximo al teniente coronel D. Pedro Navarro Pingarron, comandante de dicho cuerpo, que vive en la travesia den guardia número 8 piso primero: advirtiendo que el pago del valor de las citadas prendas se ha de satisfacer dando al contratista diez mil reales vellon mensuales de los fondos nacionales y que por este periódica se avisará el dia, hora y sitio de su remate que ha de celebrarse á publica subasta. Barcelona 29 de marzo de 1821. = Pingarron.

En virtud de providencia del Sr. D. Josef Victoriano Gibert otro de los Jueces de 1.ª instancia de esta ciudad, se estan subastando d sle el 28 del corriente marzo dos casas, una con huerto, y otra con jardin que fueron de pertenencias de la suprimida orden de San Juan de Jerusalen, y de la Encomienda de Barcelona en la misma orden, sitas en las calles del Carmen y Riera de San Juan, tasadas la primera, que está afecta al Censo anual de 6tt 9, en la cantidad de 38 551 tt 2 9 8 ds., y la otra grabada con el censo de 53tt 12 9 anuales en la de 15,738tt 16 9 1 ds., y se rematarán el 26 del próximo abril en las casas consistoriales de esta capital.

La subasta de las dos casas del suprimido monasterio de Escala Dei, sitas en la ciudad de Lerida, y señaladas con números 78 y 79 se continua por 15 dias mas, que finirán el 5 de abril próximo respecto á que por falta de postores no se remataron el 20 del corriente marzo, dia aplazado al efecto.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Gibraltar, Almería, Valencia y Salou en 20 dias, el patron Fernando Miralles, español, laud las Almas, de 23 toneladas, con tabaco á la orden. = De Mallorca en 2 dias, el patron Josef Escat, español, jabeque Espíritu Santo, de 23 toneladas, con trapos, lana, cacao, listados, hilo y otros géneros á varios.

Aviso. Se desea alquilar un cuarto principal ó segundo mediano, en el centro de la ciudad ó sus inmediaciones: el sugeto que lo tenga sírvase dejar su nombre, calle y núm. en la calle de los Asahonadors, almacen de la casa núm. 13.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.